



## **LA EXCLUSIÓN ELÉCTRICA EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Furlan, Adriano**

Grupo de Estudios sobre Medio Ambiente y Urbanización de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Corrientes 2944. Mar del Plata – Buenos Aires – Argentina. E-mail: [adryfurlan@hotmail.com](mailto:adryfurlan@hotmail.com)

---

### Resumen

La falta de acceso al servicio eléctrico constituye un aspecto básico de la exclusión social. Sin embargo, la inaccesibilidad no es la única forma que toma la exclusión eléctrica, sino simplemente su variante absoluta. Quienes logran acceder a la red son susceptibles de sufrir una gran cantidad de inconvenientes que los colocan en una posición de exclusión relativa. Plantear la accesibilidad como un equivalente de la inclusión eléctrica responde a un enfoque binario del problema. Este trabajo propone la aplicación de un enfoque que concibe la relación social del usuario respecto del abastecimiento eléctrico en términos de un *continuum* que contiene una diversidad de situaciones intermedias entre ambos polos de la exclusión absoluta y la inclusión absoluta. La configuración de situaciones es abordada desde una perspectiva geográfica basada en las nociones de territorio y red. Se realiza una exploración de casos en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, utilizando una metodología preferentemente cualitativa. El análisis empírico se complementa con la revisión de documentos y datos estadísticos y cartográficos. Por último, se presenta un modelo descriptivo para la diversidad de situaciones de la realidad electroenergética.

Palabras clave: Exclusión Social – Servicios de Infraestructura – Territorio – Red.

## **ELECTRIC EXCLUSION IN THE REGION OF GENERAL PUEYRREDÓN, PROVINCE OF BUENOS AIRES**

### Abstract

Lack of access to electricity is a basic aspect of social exclusion. However, inaccessibility is not the only reason for electrical exclusion, but is merely its absolute variant. Those who manage to access the electrical network are susceptible to many disadvantages that put them in a position of relative exclusion. Define accessibility as an equivalent to electrical inclusion corresponds to a binary approach to the problem. This work proposes the application of an approach that sees the user's social relationship with respect to the electricity supply in terms of a continuum that contains a variety of intermediate situations between the two poles of absolute exclusion and absolute inclusion. The configuration of situations are studied from a geographic perspective based on notions of territory and network. Surveys of cases in the region of General Pueyrredón, Province of Buenos Aires are carried out using a preferred qualitative methodology. The empirical analysis is complemented by a review of documents and statistical and cartographic data. Finally, a descriptive model for the diversity of situation of access to electricity is presented.

Keywords: Social Exclusion – Infrastructural Services – Territory – Network.

---

Una versión preliminar de este trabajo se encuentra incluida (sin referato) en las Actas de las VIII Jornadas Patagónicas de Geografía. UNPSJB (Sede Comodoro Rivadavia). 14 -16 de abril de 2011. Publicado en soporte CD con ISBN 978-987-26721-0-2.

### *Introducción*

La provisión continua, confiable y económica de electricidad es esencial para conseguir elevar las condiciones de vida de aquellos que la desposeen, porque, directa o indirectamente, la totalidad del conjunto de “satisfactores” (Max-Neef, 1998) que componen lo que podríamos llamar “el ancho nivel medio del desarrollo humano”, más allá de consabidas diferencias culturales y regionales, depende de ella. Actualmente, se estima que existen en el mundo alrededor de 1.600 millones de personas sin acceso a la energía eléctrica (PNUD, 2008).<sup>1</sup> En otros términos, esto equivale a que casi 1 de cada 4 personas todavía dista de poder integrar a sus actividades cotidianas una de las aplicaciones más básicas de la ola de progresos técnicos que irrumpieron en la ciudad moderna durante la Segunda Revolución Industrial y que posibilitó demarcar el rumbo de profundos cambios estructurales en la economía, en la cultura y en las características de la urbanización a partir del último tramo del siglo XIX.

Desde finales de la década de 1990, los problemas vinculados al déficit de accesibilidad a los servicios modernos de energía fueron cobrando una singular importancia en los ámbitos institucional y gubernamental a lo largo y ancho del globo. Entre los antecedentes más destacados puede mencionarse que en el 17º Congreso Mundial de la Energía celebrado en 1998 en Houston, se concluía que “la prioridad número uno en el desarrollo energético sostenible en la actualidad para todas las personas responsables de la toma de decisiones en todos los países es extender el acceso a los servicios comerciales de energía” (CME, 2000:2). En 2000, el Consejo Mundial de la Energía elaboró su Declaración del Milenio, en la que se define un triple objetivo energético basado en la accesibilidad, la disponibilidad y la aceptabilidad. En el mismo año, también se creó en Francia la Asociación Internacional Droit à l'énergie SOS Futur (Derecho a la Energía SOS Futuro), cuyo propósito es la defensa y promoción del derecho a la energía para todos, en tanto que derecho humano fundamental (DAE, 2001).

La Argentina posee un alto porcentaje de electrificación, que ronda el 95%<sup>2</sup>, pero circunscribiendo la medición a la población rural, una proporción cercana al 30% de ella todavía carece de servicio eléctrico (Sitio de la Secretaría de Energía).<sup>3</sup> Para atacar el problema de la inaccesibilidad electroenergética en la órbita de la Secretaría de Energía de la Nación comenzó a implementarse a partir del año 2000 el Proyecto de Energías

---

<sup>1</sup> Las cifras oscilan entre 1.500 (Sitio del CME) y 2.000 (CME, 2006; Sitio de DAE) millones de personas.

<sup>2</sup> Se refiere a la tasa o índice de electrificación, que mide la proporción de viviendas con conexión a la red eléctrica sobre el total de viviendas.

<sup>3</sup> Según datos del Informe de Desarrollo Humano 2010, pero correspondientes a relevamiento de 2008, el valor de población con acceso a la electricidad en Argentina era del 97,2%.

Renovables en Mercados Rurales (PERMER). El Proyecto se halla actualmente en su segunda etapa de aplicación y a diciembre de 2010 ha beneficiado a 6.547 viviendas y 1.577 establecimientos (escuelas en su gran mayoría) en la casi totalidad de las provincias (Sitio de la Secretaría de Energía). Más espectacular resultan, seguramente, considerando la magnitud del territorio a electrificar, la cantidad de beneficiarios o los bajos niveles de cobertura eléctrica que debieron afrontar las administraciones, los programas “Luz para Todos”, aplicado en Brasil en 2003 como continuación del programa “Luz al Campo”, o “Electricidad para Vivir con Dignidad”, homólogo boliviano contenido en el Plan Nacional de Desarrollo formulado en 2007. En todos los casos, la preocupación principal consiste en mejorar la calidad de vida de las personas afectadas combatiendo la exclusión eléctrica, es decir, la falta de acceso a la electricidad, extendiendo la provisión del servicio mediante la puesta en marcha de variadas estrategias de energización del territorio.

Ahora bien, si en un orden político de prioridades consideramos que debe atenderse el problema de la exclusión eléctrica primero allí donde la población no tiene acceso a la misma, en el plano del debate teórico surge el interrogante de si un alto índice de accesibilidad al servicio de energía eléctrica, como el que muestran los espacios urbanos argentinos, reúne la condición suficiente para despejar del análisis del desarrollo todo planteamiento acerca de la exclusión eléctrica. Capitulando ante la misma clave, la falta de acceso a la electricidad, ¿es el único hecho indicativo mediante el cual es dable razonar en términos de “exclusión eléctrica”? En otras palabras, ¿accesibilidad eléctrica es equivalente a inclusión eléctrica -o energética- y, por ello, la contracara perfecta de la exclusión eléctrica? Creemos que no. Esta forma de asumir el recorte del objeto es solamente el efecto de una opción conceptual arraigada en la operacionalización simplificada de cierta orientación del planeamiento energético, históricamente determinada, que reconoce al “excluido eléctrico” con aquél habitante y/o establecimiento localizados fuera del área de cobertura de la red de distribución eléctrica. Debido a que por motivos de eficiencia económica la espacialización de la red depende estrechamente de la densidad de aglomeración, la mayoría de las veces la figura del excluido reside en pequeños asentamientos dispersos ubicados en zonas rurales no servidas. Podemos decir, entonces, que el tratamiento habitual de la temática se ha limitado a un enfoque binario donde inclusión (accesibilidad) y exclusión (inaccesibilidad) son los únicos valores posibles de una variable discreta. Además, bajo la mirada de esta modalidad, resultaría indistinto hablar en términos de accesibilidad o inclusión eléctrica y, en el otro extremo, de inaccesibilidad o exclusión eléctrica.

El presente artículo es fruto de una investigación sobre los impactos de la crisis electroenergética en la costa atlántica de la Provincia de Buenos Aires.<sup>4</sup> Este espacio microregional representa el principal destino del turismo interno argentino, lo que provoca una marcada estacionalidad de la demanda de energía –y de los restantes servicios de infraestructura- que, de manera crónica, pone al sistema eléctrico en riesgo de desabastecimiento. Esta característica estructural y persistente del funcionamiento local del sistema eléctrico permitió suponer que, formando parte de un modelo de gestión sustentado en la mercantilización de la energía, tanto la expansión y la ampliación de la red como los momentos y lugares de la escasez relativa del flujo eléctrico presentarían una distribución geográfica desigual que conduce a conservar, reproducir y originar formas y niveles dinámicos de la exclusión. A su vez, los “excluidos eléctricos” no son sujetos que asumen pasivamente la exclusión, sino que desarrollan prácticas y estrategias para revertir dicha condición. El movimiento de tipo dialéctico que surge de la interacción entre lo excluyente y lo incluyente construye un entramado denso en formas resultantes de temporalidad variable cuya captura y visibilización requiere ciertos ajustes conceptuales.

En efecto, habida cuenta de constataciones empíricas que sembraron inquietudes, ya que las situaciones presentes en el terreno muchas veces no se ajustaban de manera completa al marco de referencia binario e, indudablemente, poseían una vinculación más o menos directa con el tema de la exclusión, en este trabajo se ha pretendido indagar una serie de casos concretos existentes en el Partido de General Pueyrredón, subespacio integrante del área de estudio, persiguiendo un doble objetivo: en primer lugar, se buscó proporcionar informaciones sobre la configuración de “situaciones intermedias” (Koenig, 2009) de exclusión eléctrica y, en segundo, deseamos con ello contribuir a la formulación de una propuesta conceptual de la exclusión eléctrica que contemple la diversidad de situaciones.

La estructura del trabajo consiste en una secuencia de tres momentos. El primero es un momento analítico teórico en el que se recorren enfoques conceptuales situando el tema de la exclusión eléctrica como una sub-dimensión de la exclusión social, poniendo de manifiesto ciertas fricciones que suscitaron las preguntas fundacionales de la exploración. También introduce fundamentos geográficos que ayudan a enfocar el problema de la exclusión eléctrica desde una perspectiva ampliada e integradora, proponiendo al territorio como un factor explicativo de las formas resultantes. El segundo momento, analítico

---

<sup>4</sup> La investigación aludida corresponde al Proyecto de Tesis Doctoral en Geografía “Territorio, red y energía. El estado de emergencia eléctrica de la costa atlántica bonaerense en el contexto de la transición energética contemporánea. Articulaciones y tensiones”, actualmente en curso en la Universidad Nacional de La Plata bajo la dirección del Dr. Horacio Bozzano.

empírico, desarrolla situaciones del caso de estudio que fueron trabajadas a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas en profundidad a informantes calificados de distribuidoras eléctricas locales y del Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) y recolectando datos específicos de diversas fuentes (investigaciones, periódicos, informes estadísticos y técnicos, cartografía, normativa y websites de entidades ligadas al sector eléctrico, etc.). En el tercer momento (sintético) se produce la integración teórico-empírica, se refrescan las coordenadas teórico-conceptuales y se presenta un modelo descriptivo que incorpora nuevas tipologías en un continuum de la exclusión eléctrica.

#### *La exclusión eléctrica como sub-dimensión de la exclusión social*

Para empezar, desarrollaremos algunos aspectos sobre el tema de la exclusión social que consideramos pertinentes para delimitar los alcances de la noción de exclusión eléctrica. Nos concedemos una reseña apretada porque no es el propósito recorrer en detalle la voluminosa discusión acerca de la exclusión social y su familia de nociones afines (pobreza, indigencia, marginalidad, explotación, desigualdad, vulnerabilidad, precarización, privación, desafiliación, etc.), sino establecer ligámenes sobre la significancia y los alcances que posee el hecho de no contar con un suministro continuo, confiable, seguro, aceptable, de calidad, económica e institucionalmente accesible -entre las principales variables de análisis- de energía eléctrica. En los tiempos de la modernidad tardía la insatisfacción de necesidades energéticas se plantea como una condición relevante de la exclusión.

Una de las cualidades del concepto de exclusión social es su carácter multicausal y multidimensional (Fabre, 2000). Aunque una masa considerable de los estudios todavía abordan el tema de la exclusión desde lo que fragmentaria y discutiblemente se continúa afirmando como “puramente” social, sin involucrar aspectos materiales cruciales para la reproducción de la sociedad<sup>5</sup>, muchos otros coinciden en señalar que el acceso a bienes y servicios básicos, entre los que se incluye la energía eléctrica, es una sub-dimensión, variable o aspecto a tener siempre presente.<sup>6</sup> La falta de acceso al servicio eléctrico aparecería, entonces, como un factor de la exclusión.

La forma elemental de contribuir a la integración social mediante la provisión de servicios de infraestructura nos remonta en la historia al instante en que empiezan a ser concebidos como un “servicio público”. Por regla general, los bienes y servicios así

---

<sup>5</sup> Para una detallada discusión acerca de “lo social” se recomienda la lectura de la obra de Bruno Latour (2008), *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Ediciones Manantial, Buenos Aires.

<sup>6</sup> Entre dichos estudios puede citarse a: Karol, 2002; CME, 2006; Pérez Sáinz y Salas, 2006; Laparra *et al*, 2007 y Koenig, 2009.

calificados deben permitir la reducción de desigualdades sociales y poner al alcance de todos los miembros de una sociedad las oportunidades comunes de reproducción social sin ningún tipo de distinciones, en pleno ejercicio de los derechos sociales y, en especial, en completa independencia del nivel de ingresos de cada persona. Cuando estas condiciones se quebrantan, los individuos pierden garantías de alcanzar los medios necesarios para desarrollar una vida digna.

En un estudio sobre “pobreza energética” en grandes ciudades de América Latina emprendido por el Consejo Mundial de la Energía se establece una relación directa diciendo que: “la mejor definición de la pobreza urbana es la incapacidad de obtener un ingreso suficiente como para satisfacer las necesidades vitales más básicas, para lo cual el acceso a la energía constituye un elemento indispensable” (CME, 2006:7) y “Si bien es obvio que la pobreza energética constituye tan sólo un aspecto de la pobreza total, también es cierto que la provisión de acceso universal a la energía es un modo importante de aumentar las oportunidades de generación de ingresos y de mejorar el clima social. El acceso universal a la electricidad es un objetivo esencial de las políticas públicas, ampliamente reconocido en todas las divisiones sociales”, porque su falta “aumenta los sentimientos de injusticia social y exclusión” (p.8). Para Ramírez Kuri y Ziccardi (2008:23), en la actualidad “se advierten nuevas y diferentes formas de exclusión social, las cuales se observan (...) en el acceso y la calidad diferenciada de los bienes y servicios de la ciudad según el origen socioeconómico y étnico de la ciudadanía y su lugar de residencia (barrio, zona, ubicación en la ciudad)”. Y Jorge Karol elucida el significado sociopolítico de los servicios de infraestructura, en general, y del eléctrico, en especial: “La accesibilidad, la permanencia y el consumo de servicios públicos urbanos por redes domiciliarias –notoriamente, la energía, el agua corriente y servicios sanitarios y la telefonía básica fija- constituyen ciudadanía urbana” (Karol, 2002:2).

La idea de “precarización”, extraída de la larga lista de nociones afines, puede ser de utilidad para soldar los términos en mira. Según Fabre (2000:17), “precarización remite a unas condiciones de vida de los individuos o grupos que señalarían una relativa inadecuación respecto a los estándares medios de vida, entre los que se encuentra una relativa falta de habitabilidad de la vivienda”. No hace falta aclarar que las técnicas particulares de la energía se interponen cada vez más en el desarrollo estandarizado de actividades domésticas, prácticas culturales, funciones sociales, etc., de modo que la “precariedad eléctrica” tiende a ensanchar la distancia de los sujetos respecto de los niveles medios del desarrollo.

Otra propiedad central del concepto de exclusión es su carácter procesual y dinámico (Fabre, 2000; Adell, 2002; Laparra *et al*, 2007). Robert Castel (1995:1) advierte que “cuando se habla de exclusión, se corre el peligro de convertirla en un estado que se trataría de subsanar en sí mismo, cuando en realidad nos encontramos más bien ante la expresión extrema de un proceso”. Por esta razón, el término exclusión “presenta el inmenso inconveniente (o, según el punto de vista, el gran mérito) de fijar las intervenciones necesarias para remediar esas situaciones en los márgenes de la sociedad, allí donde fracasan un número creciente de personas que fueron invalidadas por la coyuntura económica y social” (2010:214). La crítica de Castel se encuentra en perfecta sintonía con los modos predominantes de acción en la realidad energética. Incluso, donde el autor dice “sociedad”, nosotros podríamos escribir “territorio”, dado que el problema de la accesibilidad suele ser transportado literalmente hacia “los márgenes territoriales”, hacia “el afuera” de los sistemas urbanos donde se conservan formas premodernas de la energización doméstica.

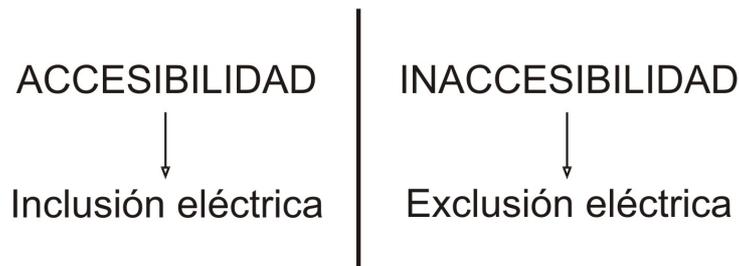
Sin embargo, a diferencia de Robert Castel, quien sospecha de la validez de la noción, hemos de utilizarla concibiendo su manifestación dialéctica, esto es, que la exclusión contiene a su contrario, la inclusión, y ambos poseen una forma unitaria de existencia. Al decir de Marcelo Koenig (2009:273): “La exclusión pugna por la inclusión social”. La exclusión como proceso no remite necesariamente al estudio de *un* único sentido, el de la “expulsión involuntaria” (PNUD en Mendicoa y Veneranda, 1999) de los “circuitos vitales de los intercambios sociales” (Castel, 2010:259). Por este motivo, el problema no radicaría en el concepto de exclusión social, sino en la más universal categoría de “proceso”. En el siguiente apartado retomaremos este asunto.

#### *Lecturas sobre exclusión eléctrica*

Como ya ha sido comentado, el abordaje predominante de la exclusión eléctrica reduce el problema a una visualización binaria donde incluidos y excluidos pueden ser identificados con una claridad meridiana. El factor que definiría la inclusión eléctrica es el acceso efectivo mediante una conexión a la red de distribución o el acceso a la electricidad por alguna forma alternativa de provisión del servicio (mini-red local aislada, generación distribuida, autogeneración). Tenemos, así, un enfoque de la división binaria entre inclusión y exclusión sobredeterminado por la accesibilidad (ver Figura 1). La perspectiva dual también se asocia al carácter unidireccional del proceso de electrificación, en el sentido de que sólo reconoce *un* tipo de acciones orientadas hacia la meta de la cobertura plena, por lo que territorios total o muy altamente cubiertos dejan de cuestionarse sobre el problema de la

exclusión eléctrica. Concretamente, la exclusión eléctrica no sería más que un momento de un progreso lineal recto que culminará inexorablemente en la universalización del acceso al servicio.

**Figura 1: Enfoque binario sobredeterminado por la accesibilidad.**



Fuente: Elaboración personal.

En cambio, el planteamiento que sostendremos aquí se basa en convertir la oposición tajante en un continuum en el cual es posible identificar posiciones intermedias entre las formas absolutas de inclusión y exclusión eléctricas. Éstas últimas sólo constituirían, pues, los dos puntos extremos de ese continuo, denso y múltiple en situaciones, configurado históricamente por los sucesivos resultados que suscita la tensión entre los “factores” (Laparra *et al*, 2007; Castel, 2010) y “mecanismos” (Koenig, 2009) de inclusión y de exclusión. Las diversas situaciones reconocibles expresan las resultantes de una geografía de la electricidad atravesada por procesos complejos, más bien pensados como de desarrollo en espiral, en los que constantemente están ocurriendo acciones sociales de diversa índole. Se produce, entonces, un desplazamiento de la centralidad del excluido a la centralidad de lo excluyente, del paisaje estático a la dinámica del paisaje, que conlleva el cuestionamiento de la sacralización de la cobertura y el acceso como indicadores directos de la inclusión eléctrica. En rigor, este planteo sostiene que la accesibilidad, vinculada a la cobertura, representa una condición necesaria pero no suficiente para confirmar la inclusión eléctrica de la población. A su vez, también remarcamos que lo excluyente asume el centro de análisis en tanto el acercamiento al objeto está intencionado por la problematización, pero esto no significa nunca la prescindencia de “lo incluyente” como componente indisociable de la tensión. En síntesis, la centralidad no equivale a unicidad, sino simplemente a un efecto de inclinación en el punto de vista.

Si bien la literatura sobre exclusión social es abundante y de calidad, los materiales sobre exclusión eléctrica son aún sumamente escasos. Nuestro referente teórico principal se encuentra en la obra *Las sombras de la luz. Distribución eléctrica, configuración urbana y pobreza en la región metropolitana de Buenos Aires* del sociólogo Pedro Pírez, a quien se debe reconocer el valor de las incursiones pioneras dentro de la temática. Este autor distingue una exclusión absoluta y una exclusión relativa: “La exclusión es absoluta cuando cierta población no está conectada a la red de distribución del servicio (...). La exclusión es relativa cuando la población está vinculada con la red o infraestructuras pero no recibe el servicio en las condiciones cuantitativas, cualitativas y de continuidad con que lo hace el promedio de la población de la ciudad” (Pírez, 2009:24-25). Esta conceptualización tiene el atributo de vencer la correlación acceso-inclusión dejando bien en claro la influencia de las condiciones de funcionamiento de la red. Luego, detecta tres “bases” de la exclusión. Así señala que: “Tiene base territorial la exclusión cuando se trata de población que reside en áreas no cubiertas por la red o la infraestructura que sustenta el servicio. La exclusión se debe a razones institucionales cuando la población no logra cubrir ciertas definiciones formales para acceder a los servicios, como puede ser la regularidad en la titularidad del suelo o de la vivienda que ocupa. La base económica de la exclusión se refiere a las condiciones de la población que no le permiten afrontar los gastos que pueden ser necesarios para incorporarse y mantenerse en el servicio” (p.25). Pírez agrega que la exclusión absoluta puede darse en los tres casos (base territorial, institucional o económica), mientras que la exclusión relativa puede tener una base territorial (cuando la población reside en áreas en las que el servicio llega con menor calidad, como menor tensión eléctrica, o de manera no continua) o económica (cuando la falta de recursos motiva una conexión precaria con los correlativos cortes que excluyen ya no de la red sino de su servicio) (*ibíd.*).

Para tomar un ejemplo de estudios concretos, el trabajo del geógrafo Alejandro Benedetti sobre la energización eléctrica de la Puna Jujeña puede ser emparentado con el enfoque de Pírez. Interesa destacar aquí el tratamiento en términos de exclusión aún en el caso de las pequeñas poblaciones que han sido electrificadas. Esto se debe a que el “servicio eléctrico restringido” o el “suministro continuo pero de baja potencia” se limitan a satisfacer las necesidades más básicas de la reproducción social, quedando por fuera los potenciales usos productivos de la electricidad (Benedetti, 2000:379-381). Por lo tanto, estos tipos de desigualdad en la calidad del servicio representarían situaciones de exclusión eléctrica relativa.

*Fundamentos geográficos para un enfoque de la exclusión eléctrica*

Antes de pasar al estudio de caso, queremos introducir algunos aportes de la geografía que entendemos concurren al entendimiento de la problemática de la exclusión eléctrica. Nuestro enfoque está asentado en la concepción miltoniana del espacio geográfico, que propone considerarlo como “un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia” (Santos, 2000:54). Al integrar objetos y acciones, materialidad y acontecimiento, no hay lugar en el análisis geográfico para sobrevalorar a unos u otras a partir de su consideración por separado. Escribe Santos: “Los objetos no actúan pero, especialmente en el período actual pueden nacer predestinados a un cierto tipo de acciones, para cuya plena eficacia se hacen indispensables. Son las acciones las que, en último término, definen los objetos, dándoles un sentido” (p.73). Si aplicamos este concepto al análisis de la exclusión eléctrica, esto significaría que la sola presencia de una red eléctrica (objeto técnico, o sistema de objetos técnicos) en el territorio, no indicaría más que una “predestinación”. Por eso, aún cuando el usuario se hallara vinculado físicamente a la red, asimilar linealmente dicha existencia a una noción de inclusión eléctrica sería una equivocación. Pero veamos qué dice la geografía de las redes y cómo podría arrojar luz sobre estas cuestiones.

Según Parrochia (en Blanco, 2007a:57), una red es “un conjunto de objetos interconectados y reunidos por sus intercambios de materia e información”. Sin embargo, “aunque en apariencia haya un predominio de la materialidad, siempre hay por detrás actores sociales que deciden y participan de esas redes” (Blanco, 2007b:43). El hecho de que existan actores en el “fondo” de las redes ha conducido a Leila Dias (2005) a entenderlas como una construcción social. Para Milton Santos, “las redes son técnicas pero también son sociales; son materiales pero también están vivas; son estables y, al mismo tiempo, dinámicas por el movimiento que le imprime la sociedad; son concentradoras y dispersoras; integran y desintegran” (Santos, 2000:234-235). En síntesis, más allá de los matices conceptuales, esta noción de redes comprendería dos componentes articulados: una arquitectura formal y una organización social (Blanco, 2007a:57).

Las redes nunca son homogéneas (Santos, 2000; Haesbaert, 2004). Vicente Di Cione (2002a:5) argumenta que: “La red expresa el carácter desigual, combinado y contradictorio de las relaciones de socialización en general, en la medida que son el resultado de las elecciones de los agentes o de las sobredeterminaciones generales prácticas que operan sobre ellos”.

Más recientemente, Jorge Blanco propuso entender las redes como “la secuencia no lineal de actores/lugares/objetos técnicos y tiempo, conformando un espacio relativo” (Blanco, 2009:1285). En la red así concebida cada uno de los términos de la secuencia se vincula dialécticamente con los demás, de modo que no son comprensibles las acciones descontextualizadas de los lugares, del tiempo y de los objetos técnicos preexistentes (*ibíd.*). Es bien nítida la influencia de Santos en su concepto de redes. En el mismo trabajo realizó uno de los aportes más interesantes, en nuestra opinión, a la geografía de las redes postulando que éstas “son el vehículo de articulaciones y tensiones que obligan a repensar las miradas sobre el territorio” (p.1291). La articulación remite a la unión y a la vinculación de elementos y procesos, con cierta rigidez (y algún grado de libertad) tendiendo a lograr coherencia y eficacia, en tanto que la tensión pone en juego la dinámica, el malestar, los intereses encontrados, la latencia de los conflictos derivados de acciones y estrategias de articulación (*ibíd.*). Las articulaciones y las tensiones son indisociables y no pueden ser vistas separadamente (*ibíd.*).

Entre los opuestos enumerados a lo largo del texto que pueden ser capturados a través del juego de articulaciones y tensiones, Blanco incluye el par inclusión/exclusión.<sup>7</sup> Pero, no obstante la utilidad de la propuesta, cabe aclarar que ésta le otorga al par un significado semejante al que hemos venido criticando. Como la red se configuraría por medio de una operación de “selectividad territorial” de puntos, incluyendo unos y excluyendo otros (Blanco, 2007b:49), se replica la perspectiva binaria. Sin embargo, para empalmar la validez teórica de la propuesta, simplemente, es necesario explicitar que la red es “vehículo de articulaciones y tensiones” no exclusivamente para los contrarios del par, sino para la amplia gama de posiciones relativas de un grueso continuo.

Un último aspecto que requiere ser comentado se refiere a la relación red-territorio. En principio, coincidimos con Rogério Haesbaert (1994:209) en que “nunca tendremos territorios que puedan prescindir de las redes (al menos en su articulación interna) y viceversa: las redes, en diferentes niveles, necesitan territorializarse, o sea, necesitan de la apropiación y delimitación de territorios para su actuación”. Pero, ¿qué entendemos por “territorio” hoy que ha adquirido tan elevado grado de polisemia?

Compartimos aquí una concepción de territorio como “espacio socialmente producido, tanto en términos de sus configuraciones materiales como de atribución de sentido sobre esas configuraciones” (Quintero, 2002: [nota al final del texto n°2]). El territorio llevaría implícitas las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de una

---

<sup>7</sup> Entre los pares de opuestos analizados por el autor se incluyen también: local-global, circulación-interrupción, hipermovilidad-inmovilidad, fluidez-viscosidad, fijación-obsolencia y orden-desorden (p.1287-1289).

superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado (Blanco, 2007a). El territorio es relacional, en el sentido de ser definido siempre en un conjunto de relaciones histórico-sociales, pero también en el sentido de incluir una relación compleja entre procesos sociales y espacio material (Haesbaert, 2004). Por ser relacional, por estar cargado de movimiento, una de sus características más importantes es su historicidad (*ibíd.*). Territorializarse significa “crear mediaciones espaciales que nos proporcionen efectivo “poder” sobre nuestra reproducción como grupos sociales (para algunos también como individuos), este poder es siempre multiescalar y multidimensional, material e inmaterial, de “dominación” y de “apropiación” al mismo tiempo” (p.38).

La concepción de Vicente Di Cione resulta muy estimulante para pensar el vínculo red-territorio. Para este geógrafo: “El término territorialización se refiere al conjunto de procesos que dan lugar a la formación, “marcación”, distribución y apropiación de la realidad geográfica (física y cultural) por particulares o específicos actores sociogeohistóricos. Indica el conjunto de prácticas y procesos mediante los cuales se definen las “geografías orgánicas” de los diferentes agentes sociales particulares y específicos” (Di Cione, 2002b:1). Y a continuación sostiene que “Cada territorio es el resultado de procesos complejos de territorialización a nivel mundial (global) y en los diferentes particularismos estatales, regionales y locales. En tanto proceso geohistórico concreto, real, presupone la interdependencia dialéctica de los momentos objetivos y subjetivos: los objetos y los sujetos territoriales y los procesos de objetivación y subjetivación de la producción y reproducción de los agentes” (p.1). Valoramos, también, la introducción del concepto de “territorio orgánico”, por su enorme potencial analítico, que designaría el “sub-universo geográfico que es esencial (necesario) a la producción y reproducción de un determinado y específico agente geohistórico (individual o colectivo) y que por tal motivo desarrolla una praxis relativamente regulatoria sobre ese sub-universo a los fines de garantizar la producción, reproducción y mejoramiento de las condiciones ambientales de producción y reproducción” (p.6).

Como parte constitutiva del territorio, las redes, su estructura, su desarrollo y su funcionamiento, nunca podrían ser suficientemente comprendidos al margen de los procesos de formación de aquél. De forma análoga, la territorialización, hoy más que antes, está implicada por los medios de la reticulación.<sup>8</sup> Ahora, la complejidad radica en que las redes producen un efecto a la vez territorializador y desterritorializador, lo que hace que los

---

<sup>8</sup> La acción recíproca que ejercen uno sobre la otra es tan fuerte que Rogério Haesbaert (2004) ha llegado a afirmar que “la red misma puede transformarse en un territorio”.

flujos que circulan por ellas tengan un efecto que tanto puede ser de sustentación, más “interno” o constructor de territorios, como de desestructuración, más “externo” o desarticulador de territorios (Haesbaert, 2004). Dicho de manera más sencilla, las redes pueden así estar al servicio tanto de los procesos sociales que estructuran territorios como de los procesos que los desestructuran (Ibíd.).

#### *Situaciones de exclusión/inclusión eléctricas en el Partido de General Pueyrredón*

El Partido de General Pueyrredón está localizado sobre la margen sudeste atlántica de la Provincia de Buenos Aires. Según datos provisionales del Censo 2010, posee una población de 614.350 habitantes y una cantidad de 308.570 viviendas (Sitio del INDEC). Su cabecera es la ciudad de Mar del Plata, un importante centro urbano multifuncional que concentra el 96% de la población del partido en solamente un 5,47% de su superficie.<sup>9</sup>

El partido se encuentra servido eléctricamente por la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (EDEA) y tres distribuidoras municipales (o subdistribuidoras). En 1997, la EDEA comenzó a prestar el servicio de distribución eléctrica en un área que comprende 32 partidos del interior de la provincia, luego de resultar adjudicataria de la concesión de la Empresa Social de Energía de la Provincia de Buenos Aires S.A. (ESEBA) durante el proceso de reforma del sector eléctrico provincial. Por su parte, las distribuidoras municipales son: la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Ltda.; la Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de “Colonia Laguna de Los Padres y la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. de Pueblo Camet.

En esta parte se han consignado tres subsecciones que no pretenden agotar el tema, sino ilustrarlo de modo representativo. En la primera se tratan los temas de exclusión absoluta y relativa de manera general. La segunda y tercera abordan dos ejemplos concretos de configuración de situaciones de tensión entre lo incluyente y lo excluyente: el proceso de implementación de la tarifa social y la resolución de tensiones en el marco del cooperativismo eléctrico.

#### *Aproximaciones generales a la exclusión absoluta y relativa del servicio eléctrico*

En cuanto a los problemas de exclusión eléctrica, podemos afirmar que el partido se caracteriza por una muy elevada cobertura territorial, concordante con el alto nivel de urbanización, por lo que los casos de exclusión absoluta no son proporcionalmente

---

<sup>9</sup> En base a datos oficiales publicados en el sitio de la Municipalidad de General Pueyrredón.

numerosos, si bien los resultados de la exploración han arrojado cierta dispersión. Según cifras del Censo 1991, el 98,5% de las viviendas del partido tenía acceso a la energía eléctrica (Sitio del INDEC). Sin embargo, este cálculo no toma en cuenta construcciones que difieren de la condición de “vivienda” (por ejemplo, puestos rurales), como tampoco hace referencia a la formalidad de la conexión. Pírez (2009) observa este problema metodológico aludiendo a “la exclusión social oculta en la distribución eléctrica” y a las conexiones clandestinas “estadísticamente invisibles”.

Tomando los datos recogidos en el estudio de factibilidad del PERMER para su implementación en la Provincia de Buenos Aires, en 2004 existían en el partido 1.697 viviendas sin acceso a la energía eléctrica (Secretaría de Energía, 2004). Ese valor representaba por entonces casi el 1% del total de viviendas.

Otra fuente de inferencia surge de la confrontación de testimonios de las entrevistas realizadas en las distribuidoras. La EDEA y las cooperativas de Mar del Plata y Colonia Laguna de Los Padres afirman poseer una cobertura plena o casi plena de sus áreas de concesión, que, a su vez, está determinada por la satisfacción de la demanda efectiva de las nuevas conexiones. Es decir que la persistencia de “espacios vacíos de red”, fundamentalmente en la zona rural, se debe a la ausencia de solicitudes de conexión de los usuarios potenciales allí radicados (queda fuera de este supuesto la Cooperativa Mar del Plata, que abastece 77 manzanas de un barrio residencial próximo al centro de la ciudad, con una relativamente altas densidades de construcción y habitantes y en cuyos bordes se localizan actividades comerciales). Sin embargo, la Cooperativa Pueblo Camet, que presta servicio en un área de 16.000ha que tiene por eje a la Autovía 2, ruta que conecta a Mar del Plata con la Región Metropolitana de Buenos Aires, declara alcanzar una cobertura estimada entre 75% y 80% en zonas urbanas y suburbanas y de 50% en zonas rurales.

Lamentablemente, en el servidor de mapas on-line de la Dirección Provincial de Energía de la Provincia de Buenos Aires, que reúne la información de líneas de tensión de toda la provincia, las correspondientes a la cooperativa de Pueblo Camet no han sido cargadas al día de la fecha. Por esta razón, no disponemos de una cartografía eléctrica completa. Tampoco los organismos e instituciones vinculados al sector eléctrico han realizado algún relevamiento exhaustivo de las áreas no servidas de la totalidad del partido susceptible de ser cartografiado.

Ahora, repasemos y examinemos brevemente tres cuestiones. En primer lugar, podemos aceptar que los problemas de exclusión absoluta no son estadísticamente relevantes para la magnitud del sistema eléctrico del partido, aunque no dejan de serlo a

nivel social. Lo que hemos dicho acerca del rol de la electricidad en los procesos de inclusión/exclusión social es suficiente para justificar la búsqueda de soluciones para los grupos que no logran disponer del servicio como la mayor parte de sus conciudadanos.

Segundo, teniendo en cuenta que se considera excluido absoluto al espacio no vinculado a la red de distribución, aún cuando ésta se hallare presente a escasos metros de tal espacio, podemos deducir que su mapeo puede tornarse una tarea dificultosa por la mera razón de tratarse de una variable fluctuante, máxime en una ciudad intermedia como Mar del Plata, que ha sufrido con gravedad el impacto de la depresión socioeconómica nacional de finales de los noventas en todos los sectores de su estructura productiva con consecuencias que todavía persisten. La pobreza urbana estructural incrementa la dinámica de la exclusión porque las familias incurren en moras y deudas que conducen a la suspensión (sin retiro de medidor) y/o corte (retiro de medidor) del suministro. Muchos vecinos de los sectores más vulnerables responden a la pérdida del acceso formal a la energía eléctrica “enganchándose” ilegalmente a la red. A esta práctica incluyente, informal, le suceden las rutinas de control y desconexión por parte de la empresa distribuidora. El resultado de este juego de acción y contra-acción es una alternancia entre la exclusión absoluta y la relativa. En algunos barrios, esta dinámica reiterativa está incorporada como una práctica habitual de la subsistencia. Se trata de un “usuario alternante” cuya existencia como tal está caracterizada por la entrada (suspensión o corte) y salida (reconexión o “enganche”) cíclicas de la exclusión absoluta.

Por último, la clase “excluido absoluto” está determinada por la falta de conexión a la red pero no especifica nada en relación a las intenciones de conexión del usuario potencial. En otras palabras, la exclusión/inclusión no se concibe por los objetos o las acciones por separado, sino por los objetos y las acciones juntos. De modo contrario, se corre el riesgo de considerar en la exclusión absoluta a los consumidores autoprodutores de energía eléctrica y a los no consumidores desinteresados en recibir el servicio. En los resultados del citado estudio de la Secretaría de Energía, el 17% de la población rural dispersa no manifestó ningún interés en el servicio eléctrico y el 33% no aceptó las condiciones del servicio eléctrico ofrecido por el proyecto (Secretaría de Energía, 2004). Creemos que aquí conviene diferenciar la exclusión propiamente dicha, involuntaria, de quién carece de medios alternativos de satisfacción de necesidades electroenergéticas, de la marginación voluntaria con o sin necesidades de abastecimiento según los requerimientos de producción y reproducción que el agente busca transferir a su territorio orgánico. Preferimos no utilizar la noción habitual y contradictoria de “autoexclusión” porque la exclusión remite a una presión

expulsiva externa. Cuando es el propio sujeto el que decide su no participación en la red eléctrica, el uso de la noción “marginalidad” puede proporcionar una mayor adecuación.<sup>10</sup>

El estudio de la exclusión relativa depara no menores inconvenientes metodológicos que el de la exclusión absoluta. Aunque ello no impide realizar algunas apreciaciones generales sobre el estado de la cuestión. El sector eléctrico toma en cuenta dos aspectos para evaluar la calidad técnica del servicio público: a) la calidad del servicio técnico, que involucra la frecuencia y duración media de las interrupciones en el suministro, y b) la calidad del producto técnico suministrado, que se relaciona con el nivel de tensión en el punto de suministro y sus perturbaciones (Sitio del OCEBA).<sup>11</sup> Para alentar una buena performance de ambos indicadores es indispensable que la red de distribución se amplíe conforme al crecimiento de la demanda energética, siendo la ampliación toda intervención efectuada sobre la red existente que esté destinada a aumentar su capacidad de transporte y/o transformación modificando su estructura física (*ibíd.*). Ahora bien, como las ampliaciones de este tipo de infraestructuras se producen por saltos discretos de capacidad, la evolución del aprovisionamiento eléctrico, suponiendo un crecimiento continuo del consumo, consiste en un ciclo “natural” de reducción-ampliación de la distancia de la demanda respecto a la oferta. Si los momentos de estancamiento real o probable en el desarrollo de ampliaciones no se resuelven, se procederá a fraccionar la oferta de potencia por debajo de los límites admisibles (pérdida de calidad del producto) o bien a realizar interrupciones del suministro (pérdida de calidad del servicio).

El año 2002 marcó un punto de inflexión para el desarrollo eléctrico argentino. La devaluación monetaria modificó estructuralmente la ecuación económica de las empresas del sector y muchas obras previstas para mejorar la calidad del abastecimiento fueron demoradas. El período recesivo 1998-2002 reflejó un crecimiento moderado, primero, y negativo, después, del consumo eléctrico (Furlan, 2010) que no exigió en demasía al sistema de distribución. Pero la recuperación económica de 2003, de modo inverso, vino acompañada de un repunte sostenido de la demanda que encontró una red local con varias de sus zonas infraestructuralmente subdesarrolladas. La crisis energética se manifestó a

---

<sup>10</sup> La “marginalidad energética”, empero, deja entrever que por su localización espacial recibir el servicio de distribución le implicaría costos muy elevados. El usuario puede optar por una alternativa energética de costos inferiores pero, aún, muy por encima de los costos medios. Lo que distingue al “marginal” del “excluido” es que este último no dispone de alternativas. Es preciso recalcar que la economía de las redes que se desprende de las regulaciones del modelo eléctrico integra de manera estructural la tensión inclusión/exclusión: el marginal seguramente sería un “incluido absoluto” si la normativa no estableciera que él debe cargar con los sobrecostos de la prestación del servicio.

<sup>11</sup> Una tercera variable de control se refiere a la calidad del servicio comercial, es decir, “la correcta atención al cliente en los locales destinados al efecto, los tiempos utilizados para responder a pedidos de conexión, errores en la facturación y facturación estimada, demoras en la atención de las reclamaciones del cliente, tiempos para la restitución de suministros cortados por falta de pago y tramitaciones de quejas” (*ibíd.*).

través de reiterados cortes rotativos y disminuciones de tensión durante los picos de demanda, principalmente, en numerosos barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata (Ocho de Octubre, 2004), poniendo en evidencia el componente territorial de la exclusión relativa. Pero el riesgo no se circunscribe a tales áreas, sino que representa aún hoy una problemática del sector energético en todo su conjunto a la que se ve expuesta la denominada “costa atlántica” cuando la enorme afluencia turística estival provoca los picos de la demanda eléctrica.

Las variables de calidad del servicio y del producto también presentan dificultades de mapeo. No obstante, la planificación de obras de la empresa constituye un buen indicador de localización de zonas en las que debe ampliarse la red y, por consiguiente, donde se detectan saturaciones del servicio que perjudican su calidad. La Figura 2 muestra la red de distribución en alta tensión de la ciudad de Mar del Plata. En enero de 2011 fue inaugurado el nuevo transformador de la ET Ruta 2, mientras que la ET Sur es todavía un proyecto. La instalación de ambas estaciones (centros de distribución) da cuenta del notable crecimiento urbano, respectivamente, de las áreas norte y sur que está experimentando la ciudad.

**Figura 2: Sistema de distribución en 132kv de la ciudad de Mar del Plata.**



Fuente: Sitio de EDEA S.A.

### *La implementación de la Tarifa Social*

Como ya dijimos, en 1997 se privatizó el servicio de distribución eléctrica en la provincia. El cambio en el modelo de gestión modificó la relación social de los servicios, pasando el rol del usuario de un usuario-consumidor en la gestión estatal a un cliente contractual en la gestión privada (Pírez, 2009). Con respecto al sentido social del servicio público de la electricidad, era usual que las empresas estatales mostraran cierta permisividad frente a las conexiones clandestinas (*ibíd.*). Sin embargo, esta práctica orientada por una política inclusiva cesó con el cambio de manos en el servicio eléctrico. El inicio de la concesión de EDEA, y de un régimen de control impiadoso sobre el mercado de usuarios cautivos, coincide con el inicio de la profunda recesión económica que asoló a Argentina entre 1998 y 2002. Por lo tanto, mientras se degrada la capacidad de pago de amplias capas de la sociedad volviéndolas más vulnerables, crece la inflexibilidad ante el incumplimiento de las obligaciones reglamentarias que recaen sobre los usuarios. En diciembre de 1997, también es eliminado el subsidio de tarifas que regía para el consumo de jubilados (Secretaría de Energía, 2003). Jorge Karol sintetiza con contundencia la tónica dominante de la década del noventa: “la renegociación constante de condiciones contractuales y el aumento y rebalanceo de tarifas durante toda la década, combinados con la creciente y veloz pauperización de las capas medias y bajas urbanas de los últimos años, elevaron a niveles inéditos los cortes de servicio por morosidad y falta de pago y añadieron nuevas dimensiones a la creciente exclusión y desafiliación de vastos sectores de la población” (Karol, 2002:3).

Frente a los aumentos de la tasa de incobrabilidad, la EDEA procede a realizar masivos cortes del suministro en barrios carenciados y en respuesta se multiplican los “enganches” clandestinos (Sitio de la Central de Trabajadores de Argentina). En este contexto, a partir de 1999 y por iniciativa del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, comienza a desarrollarse un movimiento multisectorial compuesto por organizaciones sociales y sindicales, sociedades de fomento, asambleas populares barriales, trabajadores desocupados, jubilados, estudiantes y usuarios en general que tuvo por objetivo contrarrestar las consecuencias de la exclusión mediante la aplicación de una tarifa diferenciada accesible a los usuarios de menores recursos. La multisectorial desempeñó un rol clave al lograr la instalación pública de la cuestión, que traspasó la escala local para ser incluida en las agendas provincial y nacional (Sánchez, 2003).

Durante el transcurso del conflicto se alcanzó un primer acuerdo en el que la empresa se comprometía a suspender los cortes de suministro mientras duren las

negociaciones y la provincia absorbía parcialmente el costo de la deuda de los carenciados (Karol, 2002). El complejo proceso de negociaciones desembocó en la sanción de la Ley Provincial N° 12.698 de 2001, que faculta a las empresas distribuidoras para otorgar una Tarifa Eléctrica de Interés Social (TEIS) a los usuarios residenciales (T1R) con escasos recursos, existentes o futuros, imposibilitados de acceder o mantener el servicio eléctrico mínimo, con una reducción del 40% respecto de las que sean reguladas en cada período hasta 150kwh mensuales (SE, 2003). La ley no es vinculante, por lo tanto, la distribuidora no está obligada a aplicar la tarifa social. Además, más allá de la creación de la Comisión de Evaluación Distrital para la recepción y consideración de solicitudes de usuarios y confección del listado que se remite a la distribuidora para su aplicación (Ley N° 12.698, Art. 7), es la empresa en última instancia la que determina quién será beneficiario de la tarifa social pactando de forma directa con los usuarios en su lugar de residencia (Sánchez, 2003), por lo que no debe presuponerse que este mecanismo soluciona todos los problemas de acceso de los vastos sectores postergados. Sí será obligación de la distribuidora mantener las mismas condiciones de calidad, continuidad y regularidad del servicio a los usuarios de tarifa social que las normadas para los usuarios residenciales de la categoría T1R (Decreto N° 756, Art. 2). A fines de 2007, los clientes beneficiados con la tarifa social por la EDEA sumaban 19.304 (Sitio de EDEA), significando una proporción del 4,28% sobre el total de sus usuarios.<sup>12</sup> La tarifa social también favorece a la empresa porque consigue regularizar el servicio allí donde sufre “pérdidas no técnicas” (robos de energía) y se asegura un mínimo de cobrabilidad que propende al equilibrio de sus costos operativos.

#### *La resolución de tensiones en el marco del cooperativismo eléctrico: Pueblo Camet y Colonia Laguna de los Padres<sup>13</sup>*

Las dos cooperativas consideradas para el estudio poseen características morfológicas relativamente semejantes. Se trata de distribuidoras emplazadas en la geografía rural local, creadas por la voluntad popular de hacer llegar la electricidad a los pobladores dispersos de ese medio, y hoy abastecen a las pequeñas localidades que se han ido formando en los lugares próximos con el correr del tiempo. En cuanto a la estructuración de los servicios eléctricos y a la determinación de “lo incluyente”, las cooperativas representan un actor insoslayable en el interior del país. Gallo (2007) explica que en áreas donde existe falta de interés por parte de la economía lucrativa de hacer inversiones de

---

<sup>12</sup> Según cálculo basado en el valor publicado por la Secretaría de Energía (405.331 clientes) en el Informe Estadístico del Sector Eléctrico de 2007 (Sitio de la SE).

<sup>13</sup> Elaboración en base de información de entrevistas realizadas en ambas cooperativas y en el OCEBA entre febrero y marzo de 2011.

electrificación rural por su escasa o nula rentabilidad, el cooperativismo eléctrico logró su inserción como proveedor de energía a sectores que de otra manera quedarían excluidos, con nefastas consecuencias. La cooperativa Colonia Laguna de Los Padres presta el servicio a 800 usuarios de la zona homónima, emplazada al oeste del partido por la Ruta 226, y la cooperativa Pueblo Camet hace lo propio con unos 2.400 de la zona norte. Ambas áreas se encuentran aproximadamente a unos 10/12km del centro de la ciudad.

En relación a la temática de la inclusión/exclusión, la información recolectada en las entrevistas permitió observar rasgos comunes asociados a la naturaleza del cooperativismo y rasgos diferenciados que atribuimos a los procesos concretos de territorialización. Vale aclarar que el cuadro tarifario que rige para las cooperativas es idéntico al de la distribuidora provincial. Veamos, pues, algunos resultados.

La Autovía 2 es un eje de crecimiento urbano no contiguo sobre el que han ido surgiendo diversos asentamientos, algunos con características de precariedad, sobre todo, los más próximos a la ciudad de Mar del Plata. En los últimos años se produjeron ocupaciones de tierras, por ejemplo, en el Barrio 2 de Abril, por parte de habitantes excluidos de la ciudad que mudaron su lugar de residencia. Las ocupaciones tuvieron el correlato de los enganches como práctica de acceso a la electricidad. Un carácter específico que provocan los enganches en espacios cubiertos por cooperativas es la triangulación de relaciones cooperativa-socio usuario-enganchado: la conexión clandestina no es un robo a un solo actor, sino a todos los cooperativistas. La condición de usuario-copropietario genera una relación de mayor simetría con el cuerpo técnico-administrativo encargado del funcionamiento de la cooperativa, a diferencia de lo que sucede entre EDEA y los usuarios-clientes. La responsabilidad de cuidar el recurso energético y las instalaciones aparece en la convergencia de dos frentes simbióticos de acción social: en el compromiso del personal de la cooperativa ante los socios usuarios y en el derecho de propiedad colectiva de los socios exigido a la cooperativa. En este ejemplo de Pueblo Camet, el triángulo de relaciones se vio tensado por el hecho de que los enganchados no solían ser vecinos de las localidades. Durante 2009 y 2010, las pérdidas no técnicas han ido menguando por la regularización del servicio, producto del control y las negociaciones individuales con los enganchados y del mejoramiento de la posición social de los mismos por la obtención de puestos de trabajo, es decir, de un salario con el cual sustentar el acceso formal al servicio.

En el caso Colonia Laguna de los Padres, la situación es algo diferente. En primer lugar, como el nombre lo indica, la localidad surgió como una colonia rural que todavía conserva una identidad territorial propia, “los colonos”, y una cantidad de habitantes

relativamente baja. La cuestión identitaria media las relaciones sociales entre la cooperativa y sus socios y vecinos. El tamaño menor de la comunidad, que tiende a favorecer el desarrollo de lazos interpersonales, refuerza el vínculo cooperativa-socios. Por ello, a pesar de la existencia de asentamientos precarios (Barrio Santa Paula), registrar conexiones ilegales es un hecho extraño. La ocupación de tierras fiscales no es llevada a cabo por ex habitantes de la ciudad, sino por el empuje del crecimiento demográfico en las unidades familiares hacia los terrenos colindantes. La comunidad local reconoce a quienes ocupan tierras como integrantes de la misma. Entre las medidas enunciadas por la cooperativa para el control de las conexiones informales cuentan: a) el control efectivo del personal sobre una cantidad reducida de usuarios apoyado en la instalación de cables mallados para evitar la facilidad de conexión; b) el sentido de propiedad de los socios-vecinos que contribuyen con el control (en ciertas ocasiones, usuarios denunciaron a vecinos colgados de la red); c) el ejemplo de penalizar el fraude, combinado con la rápida difusión dentro de la comunidad por parte de los vecinos, evita la reproducción de la práctica y d) la apertura, disposición y flexibilidad de la cooperativa para encontrar soluciones no críticas.

El último aspecto enunciado es, quizás, el más interesante, porque marca la actitud de la cooperativa en referencia no sólo a la clandestinidad, sino al amplio espectro de la inclusión/exclusión. Por otro lado, esta práctica no ha sido puesta de relieve en los diálogos con la cooperativa Pueblo Camet. De ello puede inferirse que el espíritu cooperativista no determina en sí mismo unas prácticas de carácter solidario, sino que éste ha de forjarse en estrecha relación con el conjunto geográfico en el que se inserta la cooperativa (proceso de territorialización).

Al igual que las pérdidas totales<sup>14</sup>, la tasa de incobrabilidad en la cooperativa Colonia Laguna de Los Padres es muy baja, gracias al diálogo fluido con los usuarios, que son favorecidos con plazos extra-reglamentarios para saldar sus deudas sin caer en ningún tipo de sobrecargos ni riesgos de suspensión o corte del suministro. Además de favorecer la continuidad del servicio, este tipo de prácticas y acuerdos también logra evitar los problemas de incremento de la tarifa real que destacan Chisari y Rodríguez (1998:48): “El usuario pobre enfrenta períodos de desocupación que hacen aleatorio su nivel de ingreso y lo obligan a descontar el valor de los cargos por desconexión y reconexión, así como las moras por retraso en el pago de la factura. Por ello, el nivel “esperado” de la factura es más caro para él que para un usuario de nivel de ingresos altos”. También se comentó como una práctica usual la posibilidad de financiamiento directo de los costos de las nuevas

---

<sup>14</sup> Pérdida total = pérdida técnica + pérdida no técnica. Las “no técnicas” tienden a cero y las técnicas rondan el 5%, es decir, que éstas últimas se encuentran dentro del rango normal.

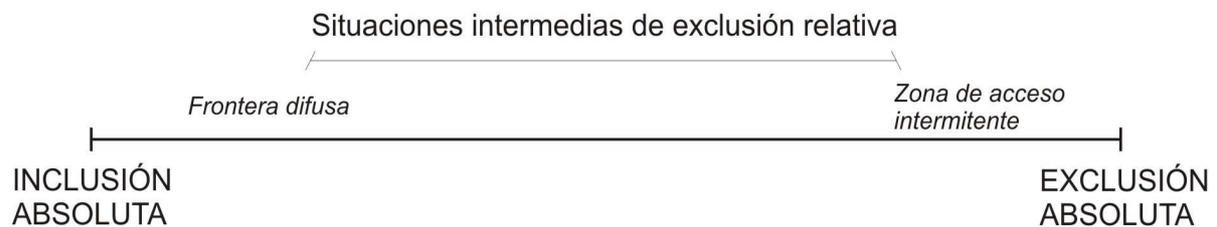
conexiones, con el propósito de promover la prestación del servicio al usuario-vecino. Asimismo, las exigencias normativas para efectivizar las nuevas conexiones de los usuarios carenciados son abordadas con flexibilidad.

### *Conclusiones*

Para cerrar, haremos unos últimos comentarios sintéticos. En este artículo se ha intentado poner en entredicho la visión binaria y desproblematizada de la exclusión eléctrica, sobredeterminada por la accesibilidad y la expansión de la cobertura territorial de la red. Este enfoque impide capturar la diversidad de situaciones que cobran vida en el territorio. Con base en numerosos especialistas en la temática de la exclusión social, optamos por acercarnos al problema de la exclusión eléctrica a través de un enfoque integrado del funcionamiento del sistema eléctrico y no del espacio ocupado más allá de sus “bordes”. Localizar la exclusión eléctrica *fuera* de la red es apuntar a un único tipo de excluido: el usuario potencial definido por la exclusión absoluta.

La exclusión eléctrica es un proceso dinámico, complejo, contradictorio, cargado de tensiones. Como resultado emerge una geografía diversa en situaciones históricamente configuradas que reflejan los patrones de funcionamiento que imponen los controladores de la red eléctrica –la energía es un factor estratégico que le confiere a quien lo controla un poder altamente subordinante-, pero también particularidades propias de los procesos de territorialización de los individuos y grupos sociales que habitan en cada lugar. Por lo tanto, se concibe la cuestión de la exclusión eléctrica como un continuum que recorre posiciones intermedias aglutinadas entre los polos extremos de la inclusión y la exclusión absolutas.

En la Figura 3 se representa gráficamente el continuum de la exclusión eléctrica. Entre ambos extremos se inserta una extensa banda de «situaciones intermedias de exclusión relativa». Esa banda no presenta un corte claro con las posiciones extremas del continuo. Entre la inclusión absoluta y dicha banda se ubica una «frontera difusa», ancha, cambiante, que puede asumir un carácter crítico o armónico (el repaso por los ejemplos considerados así lo demuestra). A la derecha de la banda de exclusión relativa aparece una «zona de acceso intermitente» que concentra a los usuarios que oscilan entre el adentro y el afuera de la exclusión absoluta. El ciclo característico de esta zona se construye mediante una variedad de articulaciones y tensiones que transitan de la legalidad a la ilegalidad y de la formalidad a la informalidad.

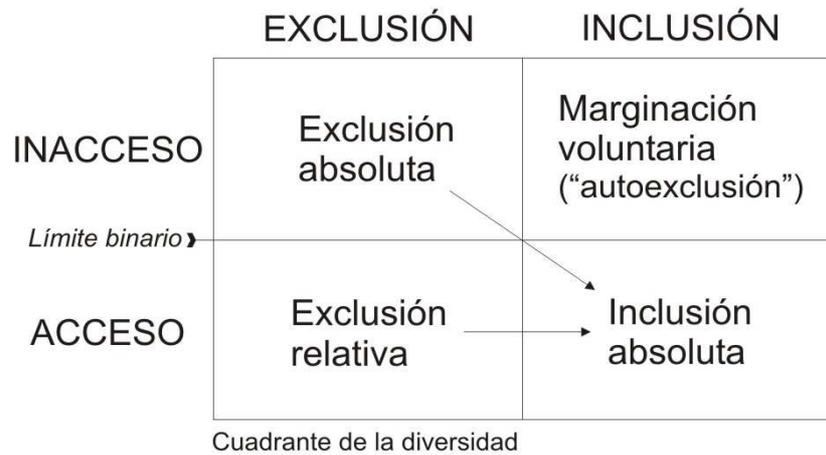
**Figura 3. Continuum de la exclusión eléctrica.**

Fuente: Elaboración personal.

De forma complementaria, la Figura 4 presenta el cuadro de relaciones entre las variables analizadas. De su lectura pueden deducirse cuatro tipos de usuarios: *excluidos absolutos*, marginales *voluntarios*, *excluidos relativos* e *incluidos absolutos*. El “límite binario” separa el hemisferio de usuarios con acceso a la electricidad del hemisferio de usuarios que carece de él. Se trata de un límite discreto, que no admite gradación. Quienes no poseen acceso son considerados excluidos absolutos. El hemisferio de acceso contiene las situaciones intermedias de exclusión relativa y los extremos de la inclusión absoluta. Entre el llamado «cuadrante de la diversidad» de la exclusión relativa y el cuadrante de los incluidos absolutos no hay límite binario, sino la denomina “frontera difusa” que contiene, justamente, a los usuarios relativamente excluidos que pugnan por su inclusión absoluta en el servicio de distribución eléctrica, es decir, la recepción de un servicio con niveles adecuados de calidad, confiabilidad, seguridad, accesibilidad económica, etc. También encontramos una pugna por la inclusión desde el cuadrante de los excluidos absolutos, mientras que los marginales voluntarios no trazan líneas de pugna.

Este campo específico de investigación todavía no ha madurado. Creemos que la indiferencia de la geografía social hacia este tipo de temas que en la actualidad son políticamente sensibles es un factor co-responsable de conservación de ese estado de infancia. Los tibios ensayos de aproximación que hemos realizado desde el punto de vista de la geografía de las redes y del análisis territorial muestran que es posible alcanzar resultados originales que nos permitan entender con mayor profundidad la naturaleza de la problemática.

**Figura 4. Cuadro de relaciones de la exclusión eléctrica.**



Fuente: Elaboración personal.

#### *Citas bibliográficas*

Adell, C.B., 2002. "Exclusión social: origen y características". Documento del Curso Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. 34pp.

Benedetti, A., 2000. "¿Redes de energización o redes de exclusión? Geografía de la electricidad y condiciones de reproducción social en la Puna Jujeña: un estudio de caso". Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Noviembre, N° 013: 371-384.

Blanco, J., 2007a. "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico". En: María Victoria Fernández Caso y Raquel Gurevich (coord.). Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Editorial Biblos. Buenos Aires. 37-64

Blanco, J., 2007b. "La geografía de las redes". En: María Victoria Fernández Caso (coord.). Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza. Noveduc-INDEGEO. Buenos Aires.

Blanco, J., 2009. "Redes y Territorio: articulaciones y tensiones". En: Stella Maris Smhite (comp.). La geografía ante la diversidad socio – espacial contemporánea. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa. 1283-1293

Castel, R., 1995. De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. Resumen. Archipiélago, n°21, URL: [http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion\(robot castel\).pdf](http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion(robot castel).pdf)



Castel, R., 2010. El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. 344pp. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Chisari, O. y Rodríguez Pardina, M., 1998. Algunos determinantes de la inversión en sectores de infraestructura en la Argentina. 74pp. CEPAL y UADE. Buenos Aires.

Consejo Mundial de la Energía (CME), 2000. Energía para el mundo del mañana – Actuemos ahora, URL: [http://www.cacme.org.ar/wec/energ\\_man.doc](http://www.cacme.org.ar/wec/energ_man.doc)

Consejo Mundial de la Energía (CME), 2006. América Latina. Pobreza energética – Alternativas de alivio, URL: <http://www.worldenergy.org/documents/urbanenpov2006es.pdf>

Ramírez Kuri, P. y Ziccardi, A., 2008. “Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. Una introducción”. En: Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi (coord.). Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. Siglo XXI editores. México. 23-48

Dias, L.C., 2005. “Os sentidos da rede: notas para discussão”. En: Leila Christina Dias y Rogério Leandro Lima de Silveira (org.). Redes, Sociedades e Territórios. EDUNISC. Santa Cruz do Sul. 11-27

Decreto Reglamentario N° 756/02. Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Di Cione, V., 2002a. “Socialización, urbanización y geografía”. Cuaderno de Geografía, URL: [http://www.geobaires.geoamerica.org/apuntes/ap\\_urbanización.htm](http://www.geobaires.geoamerica.org/apuntes/ap_urbanización.htm)

Di Cione, V. 2002b. “El desarrollo geográfico desigual, combinado y contradictorio y la dialéctica de los procesos de territorialización política”, URL: <http://www.vdc.geoamerica.org>

Derecho a la Energía (DAE), 2001. Estatutos.

Fabre, M.M., 2000. “Consideraciones en torno al concepto de exclusión social”. Acciones e Investigaciones Sociales, N° 11: 10-22.

Furlan, A., 2010. “La cuestión electroenergética en la Argentina. Aportes para la formación de un marco interpretativo”. Contribuciones Científicas GAEA 22: 227-236.

Gallo, M.O., 2007. “Beneficio social de la electrificación rural a cambio de rentabilidad”. En: XXI Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural. 13pp. República Dominicana.

Haesbaert, R., 1994. “O mito da desterritorialização e as “regiões-rede””. En: Anais do V Congresso Brasileiro de Geografia, AGB, 206-214, Curitiba.

Haesbaert, R., 2004. O mito da desterritorialização: do “fim dos territorios” á multiterritorialidade. 400pp. Bertrand Brasil. Río de Janeiro.

Karol, J., 2002. “Tarifas sociales en servicios públicos privatizados: una discusión sobre ciudadanía urbana y financiamiento de los costos de inclusión social en Argentina”. En: VII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa, Portugal.



Koenig, M., 2009. *Combatiendo al capital. Una perspectiva sudamericana del estado nacional en los tiempos de la globalización y la exclusión.* 608pp. De la Campana. La Plata.

Laparra, M.; Obradors, A.; Pérez, B.; Pérez Yruela, M.; Renes, V.; Sarasa, S.; Subirats, J. y Trujillo, M., 2007. "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas". *Revista Española del Tercer Sector*, nº 5: 15-57.

Max-Neef, M., 1998. *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.* 148pp. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo.

Mendicoa, G. y Veneranda, L., 1999. *Exclusión y Marginación Social. Nuevas perspectivas para su estudio.* 176pp. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Pérez Sáinz, J.P. y Salas, M.M., 2006. *De la pobreza a la exclusión social. La persistencia de la miseria en Centroamérica.* 280pp. FLACSO. Costa Rica.

Pérez, P., 2009. *Las sombras de la luz. Distribución eléctrica, configuración urbana y pobreza en la región metropolitana de Buenos Aires.* 300pp. Eudeba. Buenos Aires.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2008. *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*, URL: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_20072008\\_SP\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf)

Quintero, S., 2002. "Geografías regionales de la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX". *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VI, Nro. 127.

Ocho de Octubre, 2004. "Llega el verano y llegan los cortes". *Revista Ocho de Octubre*, Nº 206, 1/11/04.

Sánchez, S., 2003. "Tarifa social en servicios públicos privatizados. Su aplicación en servicios de electricidad en la Provincia de Buenos Aires y en el servicio de saneamiento en la Región Metropolitana de Buenos Aires". En: *Segundo Congreso Argentino de Administración Pública, Sociedad, Estado y Administración.* Córdoba, URL: <http://www.aaep.org.ar/ponencias2congreso.htm>

Santos, M., 2000. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.* 348pp. Editorial Ariel S.A.. Barcelona.

SE, 2003. *Impuestos y subsidios sobre las tarifas eléctricas a usuario final.* Secretaría de Energía, Buenos Aires.

SE, 2004. *Estudio de Factibilidad del Abastecimiento Eléctrico a la Población Rural Dispersa de la Provincia de Buenos Aires.* Secretaría de Energía, URL: <http://energia3.mecon.gov.ar/home/>

#### *Sitios de Internet consultados*

<http://energia3.mecon.gov.ar/home/> Sitio de la Secretaría de Energía de la Nación (SE)

<http://www.cta.org.ar/> Sitio de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)

<http://www.droitalenergie.org/?lang=es> Sitio de Derecho a la Energía SOS Futur (DAE)



<http://www.edeaweb.com.ar/> Sitio de EDEA

<http://www.indec.gov.ar/> Sitio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

<http://www.mardelplata.gob.ar/Index00.asp> Sitio de la Municipalidad del Partido General Pueyrredón (MGP)

<http://www.oceba.gba.gov.ar/> Sitio del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA)

<http://www.worldenergy.org/> Sitio del Consejo Mundial de la Energía (CME)